

# REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

[https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post\\_type=publicacion&p=8191](https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=8191)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 11 / 06 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLAN, ubicado en calle BULNES 544, CHILLAN, a las 11:00 horas del día 03 de Julio de 2019. Rol judicial C-2558-2019. Periodo de impuestos desde 07-2015 hasta 07-2015. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: PAGO DIFERIDO FORM. 22

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
LEONARDO ANTONIO ORTIZ RUBILAR	4.767.036-5	ALONSO DE ERCILLA 981 (INSCRIPCION CBR CHILLAN)	10006-2016-EL CARMEN	Fojas 7059 vta. N°5030 Año 2011	CHILLAN-00629-033	\$52.137.220

Primera Publicación: [11/06/2019](#) | Fecha de Remate 03/07/2019 11:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN [WWW.PODERJUDICIAL.CL](http://WWW.PODERJUDICIAL.CL) Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.